



Economía

Secretaría de Economía



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.1421

Asunto: Actualización de la Aprobación No. 210/22 como Organismo de Certificación de Producto para el programa de Productos.

Ciudad de México a, 05 de junio de 2026

AKL CERTIFICACIÓN, S.C.

RFC: ACE210924M35

Moisés Tomás Perea Prestegui

Representante legal

Domicilio: Patricio Sanz No Ext. 610, No. Int.1,

Col. Del Valle Centro, C.P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.

Teléfonos: 55 5523 2029 y 55 3159 3723

Correo electrónico: mperea@aklcertificacion.com.mx

Presente



DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

18 JUN. 2026

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Me refiero a la documentación presentada en esta Unidad Administrativa el día 25 de marzo de 2026, correspondiente al Trámite SE-04-007 "Aprobación para operar como organismo de evaluación de la conformidad en Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales competencia de la Secretaría de Economía" como **Organismo de Certificación de Producto** para el programa de **Productos** con Acreditación Número **210/22** con el propósito de evaluar la conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas indicadas en la acreditación antes referida.

Al respecto, esta Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1; 3, fracción XIV; 4, fracciones IV y XVII; 53, fracción III; 54, fracción III; 55; 56 y 57 de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC); 79, del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en concordancia con el Tercero Transitorio de la citada Ley de Infraestructura de la Calidad; 1; 2, Apartado A, fracción II, numerales 4 y 19; 3, segundo párrafo; 11; 12, fracciones I, XXVIII y XXIX; 36, fracciones I y XX; del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; y primero, fracción VI subfracción VI.1. del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024, le informo lo siguiente:



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

www.gob.mx/se
Página 1 de 8



Economía

Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.1421

18 JUN. 2026

Oficialía de Partes

OFICIO DESPACHADO

Derivado del análisis a la documentación exhibida se concluye que cumple con las disposiciones previstas en la LIC y los requisitos del trámite citado. En este sentido, considerando la acreditación No. 210/22, con fecha de acreditación 07 de noviembre de 2022, número de referencia 26OC0408, fecha de emisión y de actualización: 18 de marzo de 2026, que como Organismo de Certificación de Producto le expidió la Entidad de Acreditación autorizada denominada Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC-17065-IMNC-2014, *requisitos para organismos que llevan a cabo la certificación de productos, procesos y servicios (cancelará a la NMX-EC-17025-IMNC-2006) Evaluación de la Conformidad* esta Dirección General de Normas otorga a favor de:

AKL CERTIFICACIÓN, S.C.

LA ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN No. 210/22

COMO ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO PARA EL PROGRAMA DE

PRODUCTOS

El alcance para realizar la certificación es de conformidad con:

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-016-SCFI-1993	Aparatos electrónicos de uso en oficina y alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica - Requisitos de seguridad y métodos de prueba.	I. Con verificación mediante pruebas periódicas al producto; II. Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción; VI. De artículos reconstruidos; VII. De artículos usados o de segunda mano, de segunda línea o discontinuados;
NOM-019-SCFI-1998	Seguridad de equipo de procesamiento de datos.	
NOM-064-SCFI-2000	Productos eléctricos - Luminarios para uso en interiores, exteriores - Especificaciones y métodos de prueba.	

A



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

www.gob.mx/se
Página 2 de 8



18 JUN. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.1421

Oficina de Partes

RECIBIDO

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-140-SCFI-2017	Artículos escolares-Tijeras-Especificaciones y métodos de prueba	Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega. Esquema de certificación con seguimiento en fábrica o bodega y al sistema de rastreabilidad. Esquema de certificación con base en el sistema de gestión de la calidad de las líneas de producción Esquema de certificación por lote
NOM-001-SCFI-2018 NMX-I-60065-NYCE-2015 NMX-I-60950-1-NYCE-2015 NMX-I-60335-2-82-NYCE-2015 NMX-I-60335-2-25-NYCE-2015 NMX-J-I-62115-ANCE-NYCE-2020	Aparatos electrónicos-Requisitos de seguridad y métodos de prueba - Equipo de Audio y Video - Maquinas de Diversión - Hornos de Microondas - Fuentes de alimentación externa - Juguetes electrónicos - Misceláneos o Productos Diversos	I. Esquema de certificación con seguimiento del equipo electrónico o sistema en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega II. Esquema de certificación con seguimiento del equipo electrónico y/o sistema en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega y al sistema de rastreabilidad. III. Esquema de certificación con base en el sistema de control de la calidad de las líneas de producción IV. Esquema de certificación por lote.





Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.1421

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-003-SCFI-2014 NMX-J-307-ANCE-2017 NMX-J-508-ANCE-2018 NMX-J-521/1-ANCE-2012 NMX-J-521/2-13-ANCE-2010 NMX-J-521/2-14-ANCE-2020 NMX-J-521/2-15-ANCE-2013 NMX-J-521/2-23-ANCE-2016 NMX-J-521/2-28-ANCE-2011 NMX-J-521/2-30-ANCE-2009 NMX-J-521/2-31-ANCE-2018 NMX-J-521/2-32-ANCE-2017 NMX-J-521/2-3-ANCE-2013 NMX-J-521/2-6-ANCE-2017 NMX-J-521/2-80-ANCE-2014 NMX-J-521/2-8-ANCE-2018 NMX-J-521/2-2-ANCE-2019 NMX-J-521/2-45-ANCE-2008 NMX-J-521/2-52-ANCE-2010 NMX-J-521/2-9-ANCE-2016 NMX-J-524/1-ANCE-2013 NMX-J-524/2-1-ANCE-2009 NMX-J-524/2-2-ANCE-2013 NMX-J-524/2-3-ANCE-2018 NMX-J-524/2-4-ANCE-2013 NMX-J-524/2-5-ANCE-2019 NMX-J-588-ANCE-2017 NMX-J-I-62115-ANCE-NYCE-2020	Productos eléctricos- Especificaciones de seguridad	Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta o en la comercialización Esquema de certificación con seguimiento del producto en fábrica Esquema de certificación con seguimiento del producto y al sistema de rastreabilidad Esquema de certificación con seguimiento del producto en fábrica o bodega Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta y en fábrica Esquema de certificación con gestión del proceso de producción Esquema de certificación con gestión del producto y del proceso de producción Esquema de certificación por lote  DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS 18 JUN. 2026 Oficial/a de Partes

A



2026
año de
Margarita
Maza



18 JUN. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.1421

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-010-SESH-2012	Aparatos domésticos para cocinar alimentos que utilizan gas LP o gas natural. Especificaciones y métodos de prueba.	I. Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas; II. Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción; III. Certificación por lote; IV. Certificación de artículos reconstruidos.
NOM-200-SCFI-2017	Calentadores de agua de uso doméstico y comercial que utilizan como combustible Gas L.P. o Gas Natural. – Requisitos de seguridad, especificaciones, métodos de prueba, marcado e información comercial	Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas; Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de control de la calidad de la línea de producción. Certificación por lote.
NOM-012-SESH-2010	Calefactores de ambiente para uso doméstico que emplean como combustible Gas L.P. o Natural. Requisitos de seguridad y métodos de prueba.	Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas; Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción; Certificación por lote.



2026
año de
Margarita
Maza



Economía

Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS



18 JUN. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.1421

Oficialía de Partes

OFICIO DESPACHADO

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NMX-X-016-SCFI-2013	Industria del gas - termopares y pilotos que se utilizan en sistemas de seguridad contra falla de flama - especificaciones y métodos de prueba.	Procedimiento del organismo como: I. Certificación con seguimiento, mediante pruebas periódicas al producto (MI); II. Certificación con seguimiento, mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción (MII).
NMX-X-018-SCFI-2013	Industria del gas - válvulas termostáticas y semiautomáticas con sistema de seguridad contra falla de flama, para usarse en calentadores de agua y calefactores de ambiente que utilizan como combustible gas L.P. o gas natural - especificaciones y métodos de prueba.	Certificación con seguimiento mediante pruebas periódicas al producto. Certificación con seguimiento mediante el sistema de calidad de la línea de producción.
NMX-X-033-SCFI-2013	Industria del gas - Termostatos que se utilizan en hornos de uso doméstico - Especificaciones y métodos de prueba.	
NMX-X-041-SCFI-2009	Industria del gas - válvulas reguladoras de Gas L.P. y /o natural de operación manual, que se utilizan en aparatos de uso doméstico para el cocinado de alimentos - Especificaciones y métodos de prueba.	

4



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

27

www.gob.mx/se
Página 6 de 8



Economía

Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS



18 JUN. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.1421

Oficial de Partes

Documento normativo

Producto

Esquema de certificación

NOM-015-SESH-2013

Reguladores de baja presión para Gas L.P. Especificaciones y métodos de prueba.

- I. Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas;
- II. Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.
- III. Certificación por lote.

NOM-201-SCFI-2017

Aparatos portátiles para cocinar alimentos que utilizan como combustible Gas L.P. u otros petrolíferos almacenados en recipientes desechables y/o recipientes portátiles-Especificaciones y métodos de prueba.

- I. Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas.
- II. Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de control de la calidad de la línea de producción.
- III. Certificación por lote.

NOM-013-SCFI-2004

Instrumentos de medición-Manómetros con elemento elástico-Especificaciones y métodos de prueba.

- I. Certificación con seguimiento mediante pruebas periódicas al producto.
- II. Certificación con seguimiento mediante el sistema de calidad de la línea de producción.

NOM-225-SCFI-2019

Seguridad de artículos de uso doméstico- Utensilios con recubrimiento antiadherente para la cocción de alimentos-Especificaciones y métodos de prueba.

- I. Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas.
- II. Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de control de la calidad de la línea de producción.
- III. Certificación por lote.



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

www.gob.mx/se
Página 7 de 8



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.1421

La presente **Actualización de la Aprobación No. 210/22**, tiene vigencia a partir de la emisión del presente oficio, y surtirá sus efectos mientras se encuentre vigente la acreditación número **210/22**. Asimismo, le informo que está sujeta a la Vigilancia que esta Dirección General de Normas realice y/o a la supervisión que lleve a cabo la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. de manera conjunta o individualmente, a fin de constatar que, en su estructura y funcionamiento, cumple con las disposiciones de la LIC, el Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como las Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales ahí referidos o de otras disposiciones legales; ya que, en caso contrario, se aplicarán las sanciones y ejercerán las acciones que en Derecho procedan.

En ese contexto, de conformidad con los artículos 58; 59; 160 y 161, de la LIC, la aprobación podrá ser suspendida o revocada por esta Dirección General de Normas, asimismo, su vigencia quedará sujeta a la suspensión parcial o total, o bien, a la cancelación de la acreditación, que en su caso pudiera concretar la Entidad de Acreditación autorizada.

AKL CERTIFICACIÓN, S.C. deberá solicitar la actualización de la aprobación ante esta Dirección General de Normas cuando se modifique el alcance de la acreditación, así como los cambios que se presenten en su organización, como reevaluación, razón social, cambio de domicilio, alta o baja de personal o cualquier otra condición que se lleven a cabo y modifiquen las condiciones bajo la cuales se otorga esta Aprobación.

Finalmente, lo establecido en el presente oficio se hace de su conocimiento en términos del artículo 35, fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al correo electrónico: mperea@aklcertificacion.com.mx mismo que fue señalado para tal fin.



C. c. p. Mtra. Lillian Aurora Pérez Ornelas. Directora General de Normas. Para su superior conocimiento. Presente.
DLR Vol. 1166/Aprobación OCP_2026

CDD 15.53.1



2026
año de
Margarita
Maza